

**DESARROLLO TURÍSTICO Y SOCIEDAD LOCAL (2017-18)****DATOS GENERALES**

Código 41003

Créditos ECTS 3

**Departamentos y áreas**

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
SOCIOLOGÍA I	SOCIOLOGIA	SÍ	SÍ

**Estudios en que se imparte**

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO

**Contexto de la asignatura**

## • CONTEXTO

El máster está orientado a capacitar al alumnado para las siguientes profesiones:

- i. Planificador/a y gestor/a de destinos: gerente de destinos (Administraciones, patronatos, sociedades mixtas...), gerente de planes de destinos, director/a de programas de destinos, técnico/a de planificación turística.
- ii. Director/a de Producto Turístico: gestor/a de productos específicos, técnico/a de desarrollo del producto turístico.
- iii. Director/a corporativo de organizaciones: gerente de entidades no lucrativas de turismo, director/a de grupo empresarial turístico (cadena hotelera, intermediación, corporaciones de ocio...), director de empresa turística, director de división turística de un grupo empresarial.
- iv. Director/a operativo de empresa turística: director de información, promoción y comercialización turística, director de producto dentro de una organización (servicios spa...) y director de áreas de gestión.
- v. Director/a de I+D+I: consultor/a, asesor/a o analista.
- vi. Profesor/a y ayudante de investigación.

Para el adecuado desempeño de las profesiones arriba mencionadas resulta esencial profundizar en el campo de los impactos del turismo.

El desarrollo de actividades turísticas conlleva de forma ineludible la generación de impactos en las sociedades locales. La consideración social de estos impactos como negativos o positivos no es resultado de un proceso deductivo y objetivo. Más bien, la calificación de dichos impactos y su aceptación o rechazo social están condicionados, entre otros, por la interacción de los actores sociales con el turismo y por la capacidad de construir discursos, consensos y apoyos sociales y políticos. De ahí, que para entender los impactos que genera el turismo es imprescindible profundizar en las dinámicas sociales que los envuelven.

## OBJETIVOS

### Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

La asignatura Desarrollo Turístico y Sociedad Local tiene por objetivo fundamental el análisis sociológico de los impactos socio-económicos, políticos, culturales y medioambientales que las actividades turísticas generan en las sociedades locales sobre las que se despliega. Sus objetivos específicos son:

1. Ser capaz de realizar un informe sobre el análisis de un caso particular en el que se aplique la problemática general de los contenidos de la asignatura.
2. Ser capaz de analizar y sintetizar textos con el objetivo de extraer de ellos sus conceptos fundamentales, así como la tesis general que resume su significado global.
3. Ser capaz de participar activamente en un debate intelectual que permita, mediante la confrontación de ideas, el establecimiento de conclusiones dialógicamente consensuadas.
4. Ser capaz de comprender el turismo de masas en el contexto global de la mundialización de las democracias capitalistas.
5. Ser capaz de (1) elaborar propuestas de productos turísticos innovadores que tengan en cuenta el análisis de impactos o (2) de proponer posibles soluciones prácticas, sistemáticamente planificadas, a los impactos negativos de carácter socioeconómico, político, cultural y medioambiental que el turismo de masas produce sobre los territorios y las comunidades.



## CONTENIDOS

### Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

#### Contenidos teóricos:

1. Tipología de impactos del turismo, métodos para su identificación e ideas y conceptos para su análisis.
2. La innovación en turismo: conceptos básicos.

#### Contenidos prácticos:

1. Análisis de casos prácticos de actividades turísticas y sus impactos recogidos en documentos científicos.
2. Elaboración de una propuesta de producto turístico nuevo, de análisis de los impactos de un destino concreto o de mitigación de los impactos turísticos de una actividad ya existente teniendo en cuenta el análisis de impactos (trabajo práctico).

## EVALUACIÓN

### Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

Esta asignatura se evalúa mediante un trabajo práctico tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria. El alumnado que elija la opción de evaluación final (no asistir a clases) o que se presente en la convocatoria extraordinaria, será evaluado aplicando unos criterios ligeramente diferentes.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación continua: evaluación del contenido (60%), presentación y defensa en horario lectivo del trabajo práctico (40%).</li> <li>• El alumnado que no elija la evaluación continua (evaluación final o convocatoria extraordinaria) también será evaluado mediante un trabajo práctico. En este caso, los criterios de evaluación son ligeramente diferentes: Evaluación del contenido (80%) y defensa del trabajo práctico (20%). La defensa del trabajo consiste, en este último caso, en que el/la alumno/a deberá entregar junto con la memoria, un documento de defensa de la misma de entre 3 y 5 páginas. En este documento el alumnado debe justificar, conectar y dar sentido unitario a las distintas acciones investigadoras realizadas para el desarrollo de su trabajo.</li> </ul>	Evaluación en la modalidad presencial	100